

**ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA No. 124 DE LA JUNTA MUNICIPAL**  
**DIA MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2018**

- PUNTO 1:** a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----  
b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 123 de la Junta Municipal, de fecha 4 de julio de 2018.-----  
c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

**a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS**

- 1) **Nota No. 5348/2018 remitida por el Intendente Municipal,** solicitando la ampliación del contrato del proceso licitatorio "I.D.Nº 332.003 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2017 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – PLURIANUAL.- (Las documentaciones son giradas para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación, y de Obras Públicas).-----
- 2) **Nota No. 5357/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el expediente Nº 1811/2018 presentado por el señor **ABRAHAN GARCÍA** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble.-----  
**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación)**
- 3) **Nota No. 5358/2018 remitida por el Intendente Municipal,** en respuesta a la Nota Nº 126/2018 por la cual se devuelve el Expediente Nº 2086/2018, debido a que el mismo no contaba con Dictamen de la Dirección Jurídica Municipal, el cual se acompaña a la presente.-----  
**(El expediente es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Tasación y de Hacienda)**
- 4) **Nota No. 5362/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración un proyecto de Reprogramación Presupuestaria –F.F 30- Recursos Institucionales, O.F 001 Genuino correspondiente al ejercicio año 2018.- **(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda)**
- 5) **Nota No. 5363/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración un proyecto de Reprogramación Presupuestaria –F.F 30- Recursos Institucionales, O.F 011- Ley Nº 3984/10- Royalties y Compensaciones correspondiente al ejercicio año 2018.-----  
**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto)**
- 6) **Nota No. 5364/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración un proyecto de Ampliación Presupuestaria –F.F 30- Recursos Institucionales, O.F 011- Ley Nº 3984/10-Royalties y Compensaciones correspondiente al ejercicio año 2018.-----  
**- (El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto)**
- 7) **Nota No. 5366/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el expediente Nº 2119/2018 presentado por los señores **CESAR LOPEZ GIMENEZ y YSIDORO HUG RODRIGUEZ** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble.-----  
**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación)**
- 8) **Nota No. 5367/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el expediente Nº 13124/2018 presentado por la señora **MELCHORA GLADYS MARTINEZ LUJAN** y el señor **DAMIAN FLORENTIN RAMIREZ BENITEZ** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble.- **(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación)**
- 9) **Nota No. 5368/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración un proyecto de Disminución Presupuestaria –F.F 30- Recursos Institucionales, O.F 003- Ley Nº 4758/12- FONACIDE correspondiente al ejercicio año 2018.-----  
**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto)**
- 10) **Nota No. 5369/2018 remitida por el Intendente Municipal,** informando acerca de la realización de la Comisión Vecinal del Barrio Buena Vista a llevarse a cabo el miércoles 25 de julio de 2018, a partir de las 18:30hs en el área verde ubicada sobre la calle Ulises Ayala del Bº Buena Vista.-----  
**(Se toma nota de la Comunicación quedando a disposición de los señores Concejales)**
- 11) **Nota No. 5370/2018 remitida por el Intendente Municipal,** solicitando una aclaratoria respecto del alcance de la Resolución Nº 796/2018 de la Junta Municipal, por la cual se resuelve No hacer lugar a la nueva propuesta de reubicación de carros rodantes y puestos de ventas instalados en el "Parque Lineal".-----  
**(La nota es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y Planificación)**
- 12) **Nota No. 5372/2018 remitida por el Intendente Municipal,** informando acerca de la realización de la Asamblea de renovación de la Comisión Vecinal del Barrio San Antonio Ypecurú, a realizarse el día miércoles 18 de julio a las 19:00hs en el local bailable ubicado en el sector. **(Se toma nota de la Comunicación y se archiva)**
- 13) **Nota No. 5373/2018 remitida por el Intendente Municipal,** informando que la Municipalidad ha promovido una acción de Amparo contra la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP) ante los cortes del suministro de agua potable. **(Las documentaciones quedan a disposición de los señores Concejales)**
- 14) **Nota No. 5374/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para su estudio y consideración la Resolución de Adjudicación Nº 2974 con relación a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA, REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE SARGENTO REVERCHON ENTRE GRAL. BRUGUEZ Y AVDA. JAPON Y PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EN EL ENTORNO DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. Nº348.288.-----  
**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación)**
- 15) **Nota No. 5375/2018 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el expediente Nº 2291/2018 presentado por el señor **CARLOS AVALOS BOGADO** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble.-----  
**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación)**

**16) Nota remitida por el Grupo de Oración “Mística Rosa, Flor de mi Amor”,** invitando a participar de la Festividad en honor a la Virgen María “Rosa Mística”, a desarrollarse el día viernes 13 de julio de 2018, a las 14:00hs en la Ermita ubicada en el Barrio Defensores del Chaco.-----

**(Se toma nota de la invitación quedando a disposición de los señores Concejales)**

**17) Nota remitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** notificando que dicha dirección ha dictado la Resolución DNCP N° 2230/18 con relación al Proceso de Contrataciones por Vía de Excepción N° 02/2018 para la adquisición de mobiliarios para la Municipalidad de Encarnación.-----

**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación)**

**18) Nota remitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** notificando que dicha dirección ha dictado la Resolución N° DNCP N° 2237/18 con relación al Proceso de Contrataciones por Vía de Excepción N° 05/2018 para el alquiler de equipos de computación para la Municipalidad de Encarnación.-----

**(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación)**

**19) Nota remitida por la Coordinadora de Usuarios del Transporte Público de la Ciudad de Encarnación,** manifestando su rechazo a cualquier tipo de aumento en el precio del pasaje del transporte público de la ciudad de Encarnación.-(Se toma nota de la nota y se remita al archiva)

## **b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

### **1) Dictamen N°22/2018 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto**

**Que recomienda:** RECHAZAR la Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio fiscal año 2017, de acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 207 de la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal”, por considerarse que las observaciones señaladas por la Junta Municipal en la Resolución No. 775/2018 de fecha 08 de mayo de 2018, no han sido suficientemente justificadas en la contestación realizada por el Intendente Municipal por Nota N° 5223/2018, conforme a los fundamentos expuestos en el presente dictamen; debiendo remitirse la resolución pertinente a la Contraloría General de la República, acompañada de los documentos correspondientes para su examen de acuerdo con las leyes y reglamentaciones respectivas.-----

### **2) Dictamen N°21/2018 de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Turismo**

**Que recomienda:** Con relación a la nota presentada por el Centro Cultural paraguayo Alemán de Encarnación, solicitando declarar como Visitantes Distinguidos de la ciudad de Encarnación a los integrantes de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura, dirigida por Favio Chávez, quienes brindaran un Concierto en el marco del Programa Anual del Centro Cultural, a desarrollarse el día viernes 03 de agosto del corriente, en el salón auditorio de la Gobernación de Itapúa, dice: Que, la orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura, está integrada por niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos que viven en la comunidad del Bañad Sur ubicada alrededor del vertedero de Cateura de Asunción. La característica distintiva del grupo es la interpretación de obras musicales con instrumentos reciclados elaborados a partir de basura rescatada del vertedero. La orquesta tiene por objetivo desarrollar un proceso de formación dirigida a niños y jóvenes de modo a que estos vivan experiencias que les ayuden a aprender, a permanecer en la escuela, desarrollar su creatividad y a tener acceso a oportunidades para mejorar su futuro. Que, la Ordenanza No. 66/2003 “QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”, en su ART. 8º, dispone: Se otorgará la distinción de “VISITANTE DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”, a personalidades de los siguientes rangos: .... a) Hacedores Culturales: Literatos, Escritores/as, Músicos, Artistas Plásticos, Actores. Cineastas, Bailarines y otros.- Esta distinción se otorgará por Resolución Municipal y acompañada por un presente alusivo a la identidad Encarnacena”. Que, los miembros de esta Comisión, habiendo efectuado el análisis de la solicitud de referencia, son del parecer que corresponde aprobar lo solicitado. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- DECLARAR como Visitantes Distinguidos de la ciudad de Encarnación,** a los integrantes de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura, dirigida por Favio Chávez, quienes brindaran un Concierto en el marco del Programa Anual del Centro Cultural, a desarrollarse el día viernes 03 de agosto del corriente, en el salón auditorio de la Gobernación de Itapúa, de acuerdo a la Nota presentada por el Centro Cultural paraguayo Alemán de Encarnación. **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y remitir a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----

### **3) Dictamen N° 22/2018 de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Turismo**

**Que recomienda:** HACER ENTREGA DE MENCIONES ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO Menciones Especiales de Reconocimiento a las alumnas integrantes de la Academia de Danzas “DANA STUDIO BALLET”, al plantel de docentes y a las coreógrafas, quienes han representado a nuestra ciudad en el VII CONCURSO INTERNACIONAL CANCUN DANZA REVOLUTION CIAD 2018, MEXICO, desarrollado los días 15 y 16 de junio del cte. Año, dejando en alto el nombre de nuestra ciudad, obteniendo importantes premios

## **PUNTO 3) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

### **1) Minuta presentada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto**

**Tema:** Solicitando la remisión de una Nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien remitir un informe que contenga todas las documentaciones respaldatorias de las obras de empedrados que fueron compensadas durante el ejercicio fiscal año 2017 y las que se hayan realizado hasta la fecha del corriente ejercicio fiscal.-(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la minuta)

### **2) Minuta presentada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto**

**Tema:** Solicitando se autorice la remisión de una Nota al señor Intendente Municipal, peticionando tenga a bien remitir un informe que contenga las órdenes de pago de las documentaciones respaldatorias de cada legajo, correspondiente a los Cheques emitidos y no entregados al 31 de diciembre de 2017, según consta en el Balance General presentado ante este Concejo, que asciende a la suma de Gs. 940.127.184.-

**(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la minuta)**

**3) Minuta presentada por los concejales Don Sebastián Remezowski y Don Pablo Novosad**

**Tema:** Solicitando la remisión de una nota al Sr. Intendente Municipal, peticionando se analice la posibilidad de implementar el estacionamiento controlado en la Ciudad de Encarnación. **(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la minuta)**

**4) Minuta presentada por el concejal Abog. Diego Aquino, secundada por Lic. César Rojas**

**Tema:** Presentando el Proyecto de Ordenanza “POR EL CUAL SE CREA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD”.-(Se solicita que la presente minuta sea girada a la Comisión de Legislación)

**5) Minuta presentada por el concejal Don Sebastián Remezowski, secundada por Don Pablo Novosad**

**Tema:** Solicitando la autorización de la Plenaria para que las Comisiones de Planificación y de Obras puedan coordinar la realización de una reunión con representantes de la Intendencia Municipal y a APEBI **(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la minuta)**

**PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS**

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ  
Secretario de la Junta Municipal

Lic. CESAR ALBINI ROJAS NUÑEZ  
Presidente de la Junta Municipal